

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 13 de septiembre de 2023, al Despacho de la señora Juez el proceso Ordinario Laboral Rad. N° 2011-00305, informando que se allegó respuesta de Protección S.A. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 500013105002 2011 00305 00

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de Julia Maldonado Paredes contra María Adelaida Jiménez y Otros.

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.**, aportó respuesta a nuestro oficio 1456 del 5 de septiembre de 2023, adjuntando la historia laboral correspondiente a la demandante **JULIA MALDONADO PAREDES**, en la que aparecen relacionados los aportes a pensión por cálculo actuarial, por el período del 21 de octubre de 1989 al 20 de diciembre de 2010; documental que habrá de ser incorporada al expediente y puesta en conocimiento de las partes.

Finalmente, una vez en firme esta providencia se dispone el archivo definitivo del expediente, previas las desanotaciones de rigor.

En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: INCORPORAR en debida forma al expediente la respuesta suministrada por **PROTECCION S. A.**, a nuestro oficio 1456 del 5 de septiembre de 2023.

SEGUNDO: PONER en conocimiento de las partes la respuesta allegada por **PROTECCION S. A.**, para los efectos legales pertinentes.

TERCERO: DISPONER el archivo definitivo del expediente, previas las desanotaciones de rigor.

CUARTO: ADVERTIR que la presente decisión se actualizará en el aplicativo Justicia Siglo XXI y puede ser consultada en la página de la Rama Judicial en el link

de consulta de procesos y en los estados electrónicos, en este último podrá visualizar el contenido de la providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA GUTIERREZ GARCIA
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°138 de fecha 20 de octubre de 2023

Secretario_____

Firmado Por:

Diana Maria Gutierrez Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 51eddd24a7eab9549b379209fc86948a54498ab574a914348e608cc71e3e9d48

Documento generado en 19/10/2023 03:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>